



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E10
Décima Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 03 tres de noviembre de 2015 dos mil quince

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 diez horas del día 03 tres de
2 noviembre de 2015 dos mil quince en el Salón del Consejo Universitario de la Universidad
3 de Guanajuato, dio inicio la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo General
4 Universitario CGU2015-E10, estando reunidos las siguientes autoridades y representantes
5 que conforman el Consejo General Universitario: del **Campus Celaya-Salvatierra**: Dra.
6 Ma. Guadalupe Ojeda Vargas, Rectora del Campus; de la **División de Ciencias Sociales
7 y Administrativas**, Dr. Ricardo Contreras Soto, Director de la División; Mtro. Víctor Luis
8 Muro Salinas, representante del personal académico. **Campus Guanajuato**: Dr. Javier
9 Corona Fernández, Rector del Campus; **División de Arquitectura, Arte y Diseño**, Mtro.
10 Juan Martín Aguilera Morales, Director de la División; MRSM. Luis Fernando Michel
11 Barbosa, representante del personal académico; Sandra Mireya Guzmán
12 Barrón, representante de los Alumnos. **División de Ciencias Económico
13 Administrativas**: Dra. Claudia Susana Gómez López, encargada de la Dirección de la
14 División; Dr. Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, representante del personal
15 académico; Andrea Negrete Romero, representante de los Alumnos. **División de
16 Ciencias Naturales y Exactas**: Dr. Martín Picón Núñez, Director de la División; Dr.
17 Alfonso Trujillo Valdivia, representante del personal académico. **División de Ciencias
18 Sociales y Humanidades**: Dr. Aureliano Ortega Esquivel, encargado de la Dirección de la
19 División; Dra. Elba Margarita Sánchez Rolón, representante del personal
20 académico; Mtra. Petrova Gergana Neycheva, representante de los Alumnos. **División de
21 Derecho, Política y Gobierno**: Dra. Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Directora
22 de la División; Martín González Guzmán, representante de los alumnos. **División de
23 Ingenierías**, Dr. Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División; Ing. Francisco
24 Huerta Castillo, representante del personal académico; Javier Adrián Vargas
25 Gallegos, representante de los alumnos. **Campus Irapuato-Salamanca**: Dr. Ernesto
26 Alfredo Camarena Aguilar, Rector del Campus. **División de Ciencias de la Vida**: Dr.
27 Eduardo Salazar Solís, Director de la División; Dr. Héctor Gordon
28 Núñez Palenius, representante del personal académico, Elizabeth Izdenith Granados
29 Vargas, representante de los alumnos. **División de Ingenierías**: Dr. Roberto Rojas
30 Laguna, Director de la División; Dr. Armando Gallegos Muñoz, representante del personal
31 académico; Hugo Eleazar Soto Cisneros, representante de los alumnos. **Campus
32 León**: Dr. Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus. **División de Ciencias de la
33 Salud**: Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros, encargada del despacho de la Dirección; Mtra.
34 Ma. del Carmen Pérez Cortés, representante del personal académico; Esther Estefanía
35 Chávez Pérez, representante de los alumnos. **División de Ciencias e Ingenierías**: Dr.
36 Guillermo Mendoza Díaz, Director de la División; Dr. David
37 Yves Ghislain Delepine, representante del personal académico. **División de Ciencias
38 Sociales y Humanidades**: Dr. Luis Fernando Macías García, Director de la División; Dr.
39 Alex Ricardo Caldera Ortega, representante del personal académico; Oscar Francisco
40 Ortega Ramírez, representante de los alumnos. **Colegio del Nivel Medio Superior**:
41 Q.F.B. Martha Oliva Gallaga Ortega, Directora del Colegio del Nivel Medio Superior,
42 representantes del personal académico: Jesús Antonio Borja Pérez, Dr. José Merced Rizo
43 Carmona, Dr. Jesús Rafael Moya Cessa; representantes de los alumnos: Jorge Arturo



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E10
Décima Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 03 tres de noviembre de 2015 dos mil quince

44 Guillén Manríquez, Ignacio Herrera Rocha; **representante del personal administrativo,**
45 Lic. Luz Margarita Briones Andrade

46 Preside la sesión el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General, asistido por el Dr.
47 Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario del Órgano Académico Colegiado; misma
48 que se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

49 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria del Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
50 el artículo 39 treinta y nueve del Estatuto Orgánico, el Presidente verifica con el Secretario
51 si, previa lista de asistencia, hay quórum para sesionar. El Secretario da fe de la asistencia
52 a esta sesión de 43 cuarenta y tres consejeros de los 52 cincuenta y dos que integran este
53 Órgano de Gobierno. En virtud de ello, el Presidente declara el quórum para poder
54 sesionar, toda vez que ese número de integrantes presentes constituye la mayoría de los
55 miembros del Consejo General Universitario, al estar presentes más de la mitad más uno
56 que contempla la norma, para sesionar válidamente.

57 **Designación de escrutadores.** De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del
58 Estatuto Orgánico, el Presidente solicita al Secretario tenga a bien nombrar a los
59 escrutadores de esta sesión. Los escrutadores designados fueron: Esther Estefanía
60 Chávez Pérez, alumna representante de la División de Ciencias de la Salud del Campus
61 León, y Andrea Negrete Romero, alumna representante de la División Ciencias
62 Económico Administrativas del Campus Guanajuato.

63 **III. Toma de protesta del cargo de nuevos integrantes del Consejo General**
64 **Universitario.** Para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Estatuto
65 Orgánico, se procedió a tomar protesta del cargo a los nuevos integrantes del Consejo
66 General Universitario. Con tal propósito, el Presidente solicitó al Secretario dar cuenta de
67 los nuevos integrantes presentes en la sesión, siendo éstos: el maestro Luis Fernando
68 Michel Barbosa, representante del personal académico de la División de Arquitectura, Arte
69 y Diseño del Campus Guanajuato; el doctor Héctor Fabián Gutiérrez Rangel,
70 representante del personal académico de la División de Ciencias Económico
71 Administrativas del Campus Guanajuato; Elizabeth Izdenith Granados Vargas,
72 representante de los alumnos de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-
73 Salamanca; la maestra Cipriana Caudillo Cisneros, encargada del despacho de la
74 Dirección de la División de Ciencias de la Salud del Campus León; y la Doctora Susana
75 Figueroa Gerstenmaier, representante del personal académico de la División de Ciencias
76 e Ingeniería del Campus León. Una vez hecho lo anterior el Presidente verificó que no se
77 omitiera algún otro miembro del Consejo General Universitario para realizar la toma de
78 protesta.

79 **IV. Designación del Contralor General, conforme a lo dispuesto por los artículos 16**
80 **fracción XIV, 21 fracción XIV y 61 de la Ley Orgánica de la Universidad de**
81 **Guanajuato.** El Presidente, en uso de la voz, narró que el antecedente de esta
82 designación, radica en que quien se venía desempeñando como Contralor General de la



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E10
Décima Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 03 tres de noviembre de 2015 dos mil quince

83 Universidad, como es del conocimiento del Consejo General era el contador Benito Silva
84 Lule, pero cuando se asumió la administración de la Rectoría General nos encontramos
85 con la jubilación del Contralor, y por lo tanto ese lugar está vacante. Después de hacer un
86 análisis del perfil que se requeriría para ocupar tal posición, se realizó la siguiente
87 ponderación: conforme a las facultades que nos confiere la Ley Orgánica, hacer una
88 propuesta a este pleno del Consejo General Universitario, y para tal fin se pone a su
89 consideración la propuesta de la maestra Adriana de Santiago Álvarez, de quien se
90 realizan algunas referencias al respecto. A reserva de que los Consejeros ya tienen en sus
91 manos el currículum vitae de la maestra, quisiera destacar algunas características que nos
92 orientan a poner a su consideración dicha propuesta. Desde nuestro punto de vista el perfil
93 que se requiere es de alguien quien tenga experiencia profesional, como lo señala la Ley
94 Orgánica, en el ámbito de la fiscalización, pero sobre todo también, un panorama en torno
95 a lo que significan el cuidado, la prevención en la orientación de los recursos públicos y
96 también por otro lado, en cuanto al seguimiento de los procedimientos en las instituciones,
97 que nos oriente a un trabajo con la mayor planeación posible, por ello la contraloría tiene
98 también que ver con todo el proceso de seguimiento relativo a la evaluación institucional.
99 Pero también queremos, que sea alguien que tenga una vinculación con nuestra casa de
100 estudios, en cuanto a que conozca la dinámica interior de la Universidad.
101 En este sentido, la maestra Adriana de Santiago Álvarez, es egresada de la Licenciatura
102 en Derecho y de la Maestría en Ciencias Jurídico Penales de esta Universidad, ha sido
103 Profesora de cursos de posgrado y de algunos diplomados que se han impartido, también
104 un tiempo trabajó como asistente jurídico en la PRUNIDA en el diseño de los reglamentos
105 que ahora nos rigen en la Universidad de Guanajuato, asimismo colaboró en la Dirección
106 de Desarrollo Estudiantil.
107 Por lo que hace a su experiencia fuera de la Universidad, es de destacar que cuando
108 estuvo como titular de lo que antes era el Instituto Tutelar de Menores Infractores ella era
109 integrante de las comisiones para la asignación de recursos, de lo que se llamaba FOSEG
110 el antecedente del SUBSEMUN, y que esto conlleva una serie de cuidados en la revisión
111 de todos los procesos para la adquisición de equipo e infraestructura. También, se
112 desempeñó en el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública como Directora General de
113 Apoyo Técnico del Secretariado y tuvo que ver con el análisis de soporte técnico para el
114 otorgamiento de recursos federales a las instancias de seguridad pública del estado y de
115 los municipios. Como consultora también ha estado involucrada en la integración de
116 expedientes relativos a la gestión de recursos y fiscalización por parte de los municipios y
117 órganos estatales. Actualmente, se desempeña como Responsable del Área de Atención a
118 Víctimas en la Procuraduría General de Justicia del Estado y se desempeña como
119 Secretaria Técnica del Fondo Auxiliar de Procuración de Justicia, es la responsable de la
120 revisión de las instancias colegiadas y administrativas en el proceso de administración y
121 aplicación de los recursos de dicho fondo. Es de especial interés que en la formación se
122 haga un seguimiento, como ya es un pendiente desde este Consejo General Universitario
123 de la delimitación del régimen de responsabilidades y sanciones, para que quede muy
124 claro cuál es el campo de acción de la Contraloría, cuál es el ámbito de acción de los
125 Órganos Colegiados y que en el campo de actuación de la Contraloría prevalezca el
126 cuidado, y en su caso, como última posibilidad, la aplicación de las consecuencias



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E10
Décima Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario
Celebrada el martes 03 tres de noviembre de 2015 dos mil quince

127 jurídicas sancionadoras, pero entre universitarios debe prevalecer un ánimo proactivo y de
128 asesoría en la conducción que realizamos por lo que tiene que ver con el recurso público,
129 porque podemos tener varias cualidades en la función pública, pero hay que reconocer
130 que tratándose de la disposición de los recursos públicos, luego es sumamente
131 complicado, no tanto por nuestra legislación sino por las legislación externa, porque no
132 solamente nos regimos por la legislación interna, entonces establecer los alcances, los
133 límites de nuestro actuar, incluso no solo como autoridades, sino también de parte de las
134 compañeras y compañeros profesores, es importante que exista un acompañamiento, no
135 solamente la reacción y, en su caso, la imposición de las sanciones, insisto, eso no implica
136 que no se pueda aplicar, pero sí nos interesa el cuidado en toda esa parte, y es algo que
137 se ha hecho mucho énfasis en la persona que estamos poniendo a consideración de
138 Ustedes. Esa es nuestra propuesta que recae en torno a la maestra Adriana de Santiago
139 Álvarez, en este sentido pongo a su consideración, si alguien quisiera tener alguna
140 intervención, por supuesto que tomamos debida nota.

141 Una vez puesto a consideración de los Consejeros el asunto, el Secretario toma nota de
142 los nombres de los integrantes que desean intervenir, registrándose tres intenciones de
143 participación.

144 En este orden de ideas, se cede el uso de la voz a Javier Adrián Vargas Gallegos,
145 representante de los alumnos de la División de Ingenierías Campus Guanajuato, quien
146 expresa que desea hacer comentarios en relación con la trayectoria de la maestra Adriana
147 y de su plan de trabajo, referente al currículum aprecia que ahora sí se podría tener una
148 correcta interpretación de la norma, también que hay un referente en relación con los
149 derechos humanos. Respecto al plan de trabajo destaca la parte que refiere que es mejor
150 prevenir antes que sancionar, aunque también está de acuerdo en que la Contraloría no
151 se hace omnipresente, ni omnipotente pues existe alguna situación que es necesario
152 resolver. Puntualizando una observación en cuanto a las acciones propuestas, en concreto
153 quiere saber si se incluye la revisión de los despidos injustificados, debido a que se
154 menciona que se verificarán los estatus de cómo van los procesos, señalando que le
155 gustaría que se revisara el procedimiento de cómo se realizaron algunos despidos
156 injustificados, terminando así su intervención.

157 Acto seguido, el Secretario concede la palabra al doctor Luis Fernando Macías, Director
158 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, quien señala que
159 es algo absolutamente de experiencia, refiriéndose a la época donde tuvo bajo su
160 responsabilidad el Consejo Estatal de Población y que conoció a la maestra Adriana de
161 Santiago, destacando que no ha conocido a nadie más que haya tenido tanta capacidad
162 de organización e investigación sobre la situación de la criminalidad y de los problemas
163 relacionados con la reconducción social de los jóvenes y de las víctimas, pareciéndole que
164 es una excelente investigadora nata, que es una persona y funcionaria sensible, con los
165 problemas que hay en el entorno y con la integración social de víctimas y jóvenes,
166 reiterando que no conoce todavía otro trabajo tan incisivo y tan luchón como el que ella
167 ejerció y por lo tanto es una gran satisfacción que la maestra Adriana trabaje en nuestra
168 institución, ya que es una de las personas a las que más respeta y admira en el campo
169 que trabaja.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E10
Décima Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 03 tres de noviembre de 2015 dos mil quince

170 A continuación el doctor Alfonso Trujillo, representante del personal académico de la
171 División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, señala que se adhiere
172 a los comentarios que previamente han sido vertidos y pregunta sobre si los
173 procedimientos y asuntos que quedaron pendientes se van a retomar por la nueva
174 Contraloría.

175 Enseguida es el turno del doctor Alex Ricardo Caldera, representante del personal
176 académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León. Como
177 miembro de la Comisión de Planeación, quiere hacer la recomendación de que la
178 Contraloría se integre al trabajo de los procesos de gestión por resultados, ya que
179 considera que la Contraloría debe estar vinculada en este momento con los indicadores y
180 los objetos de procesos que se tienen en cada una de las áreas y entidades académicas,
181 ya que es una tendencia mundial.

182 Una vez agotadas las participaciones, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, precisa que
183 en cuanto a los comentarios vertidos por el alumno consejero de la División de Ingenierías,
184 y en concreto al tema de los despidos injustificados, la Contraloría debe tener bien
185 delimitado su campo de acción para respetar aquello que corresponda el régimen
186 disciplinario y lo que corresponda al régimen laboral, por lo que el Presidente coincide en
187 que debe realizarse ese análisis. En relación a lo expresado por el maestro Trujillo, el
188 doctor Guerrero está de acuerdo en que debe darse continuidad a todo lo ya iniciado,
189 incluyendo realizar el trabajo que se tiene pendiente con las Comisiones Unidas, la
190 Comisión de Normatividad, de Vigilancia y de Honor y Justicia. Por lo que hace a lo
191 expuesto por el doctor Alex Caldera, sí deben atenderse los procesos gestión basados
192 por resultados, que son proyectos que se deben sacar trabajando juntos, pensando en el
193 modelo que se debe transitar para evaluarlas en torno al seguimiento de las metas y los
194 insumos recomendados.

195 Una vez agotada la ronda de participaciones, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, pide
196 a los Consejeros que quienes estén a favor de designar a la maestra Adriana de Santiago
197 Álvarez, como Contralora General de la Universidad, se sirvan manifestarlo levantando su
198 mano, aprobándose por unanimidad de votos la referida propuesta.

199

200 **Acuerdo**

201 **CGU2015-E10-01.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción**
202 **XIV, 21, fracción XIV y 61 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el**
203 **Pleno del Consejo General Universitario, resolvió aprobar por unanimidad, la**
204 **propuesta del Rector General y, en consecuencia, designó en el cargo de Contralora**
205 **General, a la maestra Adriana de Santiago Álvarez.**

206 Autorizó:

207 Doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa
208 Secretario del Consejo General Universitario.